NOTA DNCP/DNC/N° 36872/2016

Asunción, 30 de noviembre de 2016

Junta Municipal y
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Yrybucua
PRESENTE:

REF.: OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES PARA EL LLAMADO Cd "Adquisición de Combustibles y Lubricantes" INGRESADO AL SICP EN FECHA (25/11/16) con el Expediente N° 335907 ID N° 319716.-

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación del Pliego de Bases y Condiciones y los demás documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1-El monto del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria es inferior al monto correspondiente al ejercicio 2016 que figura en el Plan Anual de Contrataciones.

2-La fecha tope para recepción de consultas está fenecida (el plazo establecido en el sistema no coincide con lo indicado en la carta de invitación).

3-La convocante no ha remitido el pliego vigente conforme a lo establecido en el **Artículo 1° de la Resolución DNCP 3025/2016**, donde se actualizan los Pliegos de Bases y Condiciones y las Cartas de Invitación Estándar cuya **la obligatoriedad** de uso rige a partir del **04 de octubre del corriente año**(la carta de invitación remitida no tiene la misma numeración que la carta de invitación estándar vigente).4-Anexo B Punto 20 Inc. e): "*La descripción detallada de las condiciones de seguridad, las cuales deberán e incluir necesariamente, equipamiento de seguridad para la prevención, control y extinción de incendio y derrame productos*"; consultamos a la convocante si ese requisito se adecua al presente llamado?

4-Consultamos a la convocante por qué han indicado "Nueva Toledo" en los documentos remitidos?

5-La forma de pago cargada en el sistema no coincide con lo establecido en la carta de invitación.

6-Consultamos a la convocante por qué se ha adjuntado en el Anexo C la lista de precios con el campo "precio unitario" totalmente completo?

7-El plazo de entrega establecido en el Anexo B no coincide con lo indicado en el Anexo C.

8-Consultamos a la convocante por qué se ha adjuntado en el Anexo D la lista de precios con el campo "precio unitario" totalmente completo?

9-Anexo E Punto V: la convocante no ha llenado este punto.

Las correcciones o aclaraciones que la convocante realice, deberán remitirse a través de adendas y/o aclaraciones numeradas, fechadas y firmadas a través del SICP, para su posterior difusión.

Ruth Macchi
Departamento de Municipios
DNCP - DNC

Mariela Zárate
Coordinadora de Convenio Marco
DNC - DNCP

Abog. Elida Romero
Directora de Normas y Control
DNCP

Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma.-

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles;

Ruth Maciel
Dpto. de Atención a Municipios

Lincy Lucena
Coordinadora de Control DNC
Coordinadora de Control Marco
DNC - DNCP

Abg. Elida Romero
Directora de Normas y Control

DNC/DAM/RM